

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 e-mail: cisec@unsa.edu.ar **president@unsa.edu.ar** Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energias Renovables"

RESOLUCIÓN Nº 124/2017-CCI

SALTA, 28 de agosto de 2017 Expte. Nº 16.091/14

VISTO:

La nota Nº 0951/17, presentada por la Dra. Virginia Quintana, responsable administrativa del Proyecto de Investigación Nº 2153, mediante la cual solicita reconsideración de la Resolución Nº 059/2017-CCI en la que se resuelve no hacer lugar al pedido de reserva de fondos del Subsidio 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda reconsideró lo resuelto en la Resolución Nº 059/2017-CCI y en su despacho Nº 083/17 aconseja hacer lugar al pedido de reserva de fondos efectuado por la Dra. Quintana.

Que en la Décima Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria del día 23 de agosto de 2017) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Anular la Resolución Nº 059/2017-CCI en todos sus términos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dra. María Virginia Quintana DNI: 28.027.050, la reserva de fondos correspondientes al Subsidio 2016 por un monto de \$5.418,65 (cinco mil cuatrocientos dieciocho con 65/100), para solventar gastos de inscripción y participación en congresos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dra. María Virginia Quintana a presentar la





T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: cisec@unsa.edu.ar
president@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 124/2017-CCI

rendición complementaria del Subsidio 2016 conjuntamente con el Subsidio correspondiente al año 2017.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra/MARIELA FINETH Secretaria Técnica Conseig de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH Presidente
Conselo de investigación - Unim